

## SESIÓN ORDINARIA Nº 28

En Padre Las Casas, cinco de abril del año dos mil veintidós, siendo las 09:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma virtual, presidida por el Señor Alcalde Mario González Rebolledo, con la asistencia de los concejales: Sr. Miguel Santana Carmona, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sra. Inés Araneda Villagrán y Sr. Juan Nahuelpi Ramírez. Siendo las 09:17 horas se incorpora a la sesión la Sra. Evelyn Mora Gallegos, y la inasistencia de la concejala Sra. Marcela Esparza que se encuentra con licencia médica.

Actúa como Ministro de Fe, la señora Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA

#### 1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

#### 2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

##### 2 a) Comité Campos de Huichahue de Prado Huichahue

#### 3. CORRESPONDENCIA.

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

#### 5. VARIOS.

#### 6. MATERIAS PENDIENTES.

##### 6a) Informes Comisiones.

- 1) Informe Comisión de Educación, sobre "Solicitud Autorización para Presentar al SAG Subdivisión de Inmueble Educacional Escuela Trumpulo Chico para Futuras Obras de Servicio Sanitario Rural Millahuin Trumpulo".

#### 7. MATERIAS NUEVAS.

##### 7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Anualidad Asociación Chilena de Municipalidades. M\$ 550.-
- 2) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Gastos Menores. M\$ 10.000.-
- 3) Presupuesto Educación – Reasignar Presupuesto – Adquisición Permisos de Edificación Obras Conservación de Jardines Infantiles. M\$3.000.-
- 4) Presupuesto Educación – Reasignar Presupuesto – Adquisición de Extintores Educación y Jardines. M\$ 2.800.- M\$ 1.700.-
- 5) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto Saldo Final de Caja Libre Disposición – Suplementar Cuentas Varias. M\$ 347.000.-
- 6) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto Saldo Final de Caja Destino Obligado – Devolución Convenio Estrategia Nacional de Testeo / Trazabilidad / Aislamiento Covid - 19/2021. M\$ 24.470.-
- 7) Presupuesto Salud – Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por Mayores Ingresos – Programa Estrategia de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia Covid-19, Año 2021 – 2022. M\$ 308.752.- M\$ 117.600.-
- 8) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto Saldo Final de Caja Destino Obligado – Devolución Convenio Promoción de la Salud Año 2021. M\$ 1.008.-
- 9) Presupuesto Salud – Incorporación Mayores Ingresos – Programa Servicio de Urgencia Rural (SUR Makewe y SUR San Ramón). M\$ 3.682.- M\$ 1.307.-

- 10) Presupuesto Salud – Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por Mayores Ingresos a Programa “Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud, Año 2021 y 2022. M\$ 2.075.- M\$ 2.642.-
  - 11) Presupuesto Cementerio - Reasignar Presupuesto Saldo Final de Caja Libre Disposición – Adquisición Desbrozadora y Artículos de Ferretería. M\$ 2.500.-
  - 12) Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa y Reasigna Presupuesto del SFC destino obligado – “Proyecto Técnico de Mejoramiento Integral de la Iluminación del Estadio El Alto, Comuna de Padre las Casas” M\$13.174.- **(se incluye en sesión)**
- 7b) **Autorización Contrato de Comodato por 122 Linternas Led de Largo Alcance entre la Municipalidad de Padre Las Casas y la Unión Comunal de Juntas de Vigilancia Rural.**
  - 7c) **Autorización para Financiamiento Costos Asociados a la Operación y Mantención Proyecto denominado “Mejoramiento Área Verde Villa Santa María, Padre Las Casas”.**
  - 7d) **Autorización Comodato de Terreno para Equipamiento Comunitario a la Junta de Vecinos Lomas de Licanco.**
  - 7e) **Autorización Contrato “Arriendo de 07 Locales en Centro Comercial Pleiteado de la Comuna de Padre Las Casas”.**
  - 7f) **Entrega Cuarto Informe Trimestral Año 2021, sobre Estado Avance Ejercicio Programático Presupuestario del Municipio y Otros Informes.**
  - 7g) **Autorización Nuevas Funciones Contrato a Honorarios Suma Alzada Dirección de Tránsito.**
  - 7h) **Autorización Contrato que Excede Periodo Alcaldicio para “Arriendo y Mantención Sistemas Informáticos de Gestión Municipal, Municipalidad de Padre Las Casas”. PP N° 14/2022 ID N° 2546-4-LE22.**
  - 7i) **Autorización Contrato “Adquisición Base Chancada de 1 ½”, Acopiada en Recinto Municipal, Comuna de Padre Las Casas”. PP N° 1/2022 ID 2546-146-LP21.**
  - 7j) **Solicitud Aprobación Bases Llamado a Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargo de Director Comunal de Salud de Padre Las Casas.**

## **DESARROLLO:**

### **1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.**

La Sra. Laura González en su calidad de **Secretario Municipal**, señala que fue enviada el Acta Ordinaria N° 25 de fecha 01.03.22, Acta Ordinaria N° 26 de fecha 08.03.22 y Acta Ordinaria N° 27 de fecha 15.03.22.

**El señor Alcalde**, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Acta Ordinaria N° 25 de fecha 01.03.22, y Acta Ordinaria N° 26 de fecha 08.03.22.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Acta Ordinaria N° 27 de fecha 15.03.22,** se abstiene el concejal Miguel Santana ya que no fue parte de la última sesión.

### **2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, señala que se presentara el Comité Campos de Huichahue de Prado Huichahue cuya presidenta la Sra. Victoria Diaz Turra y señala que el dirigente esta esperado en la sala de espera para poder ser autorizado.

El Sr. Víctor Aravena tesorero Comité Campos de Huichahue de Prado Huichahue, saluda al señor Alcalde y Concejo Municipal, señala que lo acompaña Nayadeth Osses vicepresidenta del Comité, agradece la audiencia pública y da a conocer los motivos de la audiencia, señala que con la fotografía demuestra el contexto de las peticiones:



El Sr. Víctor Aravena tesorero Comité Campos de Huichahue de Prado Huichahue, Señala que son un Comité Campos de Huichahue de Prado Huichahue constituido en la década del 90, ubicado en el Km 18 – 19 de la ruta S-51 en este sector de condominio los acompaña 3 condominios más que serían Tranqueras de Huichahue, Rosa de Huichahue y Loma Linda y un grupo importante de propiedades que se han ido construyendo en un camino comunitario, también le acompaña en ese sector una comitiva indígena de 200 personas aproximadamente, señala que la principal petición que tiene es que cuentan solo con un camino comunitario de aproximadamente 2.6km que da acceso aproximadamente a 150 viviendas de una parcelación de 250 parcelas, se estima producto de la pandemia que viven en el sector más de 1.100 personas aproximadamente y en el único camino comunitario (la línea roja demarcada en la fotografía) transitan aproximadamente 200 vehículos diarios y un alto número de personas que transitan a pie porque se encuentra un paradero de locomoción.

Como resumen señala que son:

- 4 condominios desde 1994:
  - Campo de Huichahue
  - Tranquera de Huichahue
  - Rosa de Huichahue
  - Parcelación San Ramón Loteo 36-C

- Hay un sector de Casas en el camino que ha ido creciendo en forma empobrecida.
- Esta la Comunidad Indígena Vidal Curihuinca que se conecta al camino comunitario de 200 persona.
- Son más de 217 de parcelas que se han ido construyendo el último tiempo y en aumento.
- Mas de 150 casas a la fecha.
- Aproximadamente 1100 personas y en aumento.
- Un Flujo vehicular diarios aproximados de 200 autos diarios.
- Cerca de 300 personas transitan a pie sobre todo estudiantes donde pasa la linea 3 que va a San Ramon.
- Existe un alto número de población adulto mayor cerca del 40% son adultos mayores sobre los 65 años.
- El principal contexto es que solo se posee un único camino comunitario de 2,6 km.
- Solamente 600 metros tienen alumbrado.

La principal petición que solicitan es poder pavimentar la entrada al camino comunitario donde se encuentra un paradero de locomoción en el sector Piedra Blanca, donde hay ocurrido muchos accidentes importantes en el sector el último fue muy grave ya que dejo a una señora postrada producto de que los vehículos tratando de adelantar y el sector está lleno de hoyos que imposibilitan que se pueda entrar correctamente al camino.

La segunda petición es poder apoyar en la mantención del camino comunitario, ya que de manera particular dos a tres veces en el año realizan mantenciones al camino, pero producto al alto flujo vehicular y cada vez transitan vehículos más pesados generan muchos hoyos en el camino.

La última petición tiene que ver con poder alumbrar el sector que falta, mediante a algunos proyectos con concejales han logrado con el FNDR postular a algunos sectores con alumbrado y señala que el sector en amarillo le queda aproximadamente 1km que le falta alumbrado, y en invierno carece de buena luz.



**El señor Alcalde**, consulta a Don Víctor si en algún momento iniciaron algún trabajo con vialidad, algún proyecto respecto al asfalto o algún estudio respecto al flujo vehicular por parte del Ministerio de Transporte y Vialidad.

**El Sr. Víctor Aravena tesorero Comité Campos de Huichahue de Prado Huichahue**, comenta que no se ha hecho estudios porque cuando se parceló el sector los



propietarios de las parcelas cedieron ese tramo y nunca se ha hecho un estudio formal con vialidad para poder realizar un asfalto del camino, en algunos tramos del camino cuenta con 6 metros de ancho, pero en otros no y el camino tiende a reducirse, y ese proceso aun no está regularizado.

**El señor Alcalde**, señala que entiende el requerimiento que están solicitando de iniciar el proceso para poder asfaltar los 2,6 km de camino que separa la carretera de Huichahue hacia las parcelaciones, y el kilómetro que falta de alumbrado público.

**El Sr. Víctor Aravena tesorero Comité Campos de Huichahue de Prado Huichahue**, comenta que donde falta el alumbrado público hay un riachuelo pequeño que cuenta con unas tuberías que tiene como 25 años y producto que se ha trasladado mucha gente hacia el sector no soporta pesos de camiones, y la tubería ya está trizada.

**La Sra. Nayadeth Osses vicepresidenta Comité Campos de Huichahue de Prado Huichahue**, saluda a los presentes y señala que quisiera hacer una solicitud, señala que hay prioridad con la entrada del paradero, pero también solicitan una buena reparación del camino con maquinarias porque ya no hay ripio en el camino es pura tierra que al rasparla va formado una loma y no hay espacio para orillarse y solicita al Alcalde que pudiera ir a ver a terreno y constara lo que se ha hablado, de igual manera lo han apoyado varios concejales que han venido pero ha pasado mucho tiempo y no han tenido una respuesta definitiva sobre el camino.

**El señor Alcalde**, señala que hablará con la encargada de caminos para poder incorporar en la reparaciones de este año con material, el camino indicado.

**La Sra. Nayadeth Osses vicepresidenta Comité Campos de Huichahue de Prado Huichahue**, comenta que se enviaron unas cartas porque antiguamente pusieron unos paraderos ya que hay muchos estudiantes y gente que sale a trabajar en micro y en la carretera había dos paraderos uno hacia San Ramon y otro hacia Padre Las Casas y el que salía de Padre Las Casas lo quemaron y la gente no tiene como refugiarse en invierno con lluvia sobre todo la gente que sale a pie.

**El señor Alcalde**, señala que a través de unos fondos que han llegado, se construirán algunos paraderos en sectores rurales y urbanos, solicitara que dentro de los paraderos que se realicen este el de Piedra Blanca.

**La Sra. Nayadeth Osses vicepresidenta Comité Campos de Huichahue de Prado Huichahue**, señala que sería ideal porque hay mucho adulto mayor y en caso de una emergencia el camino parece un panal de abejas, para que llegue una ambulancia rápido si hay una emergencia o bomberos es muy difícil porque los hoyos son tremendos sobre todo en invierno por el desgaste las camionetas de alta gama los pesos van desgastando y señala que este año les ayudo Stephanie Lillo de Seguridad, por el tema de vigilancia ya que ha habido muchos robos y además eta ayudando a postular a unos proyectos y agradece la ayuda que presto la Srta. Stephanie y señala que como decía Víctor donde pasa el canal ya ha habido problemas antes se ha roto y repuesto pero ahora está mal de nuevo y ahí pasan camiones con ripio para las construcciones de viviendas que se están haciendo porque está

llegando mucha gente y esta peligroso porque al cortarse ese camino no hay por dónde más salir.

**El Señor Alcalde**, señala que es complicado con la cantidad de toneladas que tiene un camión con ripio y no es el adecuado para un paso con algún tubo y va seguir pasando si siguen pasando camiones con ripio, pero señala que se ira a ver el camino y que se puede hacer lo antes posible según lo que dicen dónde está trizado y no quiere que se queden aislados ya que no hay otro camino.

**La Sra. Nayadeth Osses vicepresidenta Comité Campos de Huichahue de Prado Huichahue**, señala que es un camino de servidumbre y hay partes dónde se enangosta el camino y cuando hay camiones hay que tratar de orillarse lo más posible porque no se puede transitar y referente al alumbrado seria de mucha ayuda porque ha habido muchos robos sobre todo en las partes que no tienen mucho alumbrado con robos en viviendas habitadas y otras solas cuando las familias salen.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, saluda al alcalde, directores, colegas a en especial a la concejala Marcela Esparza ya que está con licencia médica bastante complicada con Covid le envía un abrazo cariñoso y que se recupere pronto ya que la necesitan para que siga trabajando por la comuna de Padre Las Casas y saluda también la señor Víctor y a la Sra. Nayadeth los cuales conoce hace bastante tiempo y efectivamente en el mes de julio de año pasado se presentó el mimo requerimiento que señalo don Víctor respecto de distintas situaciones que ellos están viviendo dado el tema de la pandemia ha ido creciendo considerablemente la cantidad de personas que han ido trasladándose a vivir al sector rural y se genera las parcelaciones que muchas veces no viene con una solución definitiva y es el Municipio el llamado a tratar de colaborar con respecto a las necesidades y en ese contexto el año pasado un profesional de la Secretaria de Planificación que fue a terreno a ver el proyecto de alumbrado y la posibilidad de poder extender la línea, se hizo un levantamiento pero hasta ahora dentro de la cartera de proyectos de la Secretaria de Planificación no se ha visto si se va a considerar o no este requerimiento, por otro lado la Dirección de Seguridad estuvo en reuniones con los vecinos explicando y haciendo un trabajo colaborativo con ellos y levantaron unos proyectos de seguridad para los vecinos con un acompañamiento bastante positivo para poder disminuir la cantidad de robos que ellos tienen permanentemente en su sector, así que le solicita al Director que pueda enviar los códigos de los proyectos de seguridad para de alguna manera poder colaborar con varios consejeros que están ayudando con proyectos para la comuna para poder priorizar estos proyectos, y por otro lado la misma situación está en el requerimiento de las garitas que se había quemado en su sector y la que está no da abasto para la cantidad de niños y vecinos del sector que tienen que salir a trabajar y señala que es muy buena noticia que dentro de los recursos que asigno la Subdere y desde ahí se esté priorizando la posibilidad de construir garitas en los sectores rurales porque a corto plazo se le podrá dar respuesta a los vecinos. Por ultimo referente al camino hay que ser honestos respecto a lo que ellos han avanzado, están trabajando un proyecto de pavimentación pero lamentablemente este terreno no tiene salida o continuidad a otro camino principal que este bajo la tuición de vialidad y eso es bastante complicado para poder generar pavimentación y eso es importante poderlo aclarar y hoy en día los vecinos pueden hacer un esfuerzo con recursos de otro lado pero no de vialidad para este tipo de inversiones porque hoy en día la cantidad de caminos que vialidad

tiene bajo su tuición no da abasto para las necesidades que hay, se transita generalmente por Cunco Huichahue – Cunco y hoy día está un poco mejor porque hay una empresa global que se está haciendo cargo y hubieron muchos años dónde ese camino sin ninguna mantención y es super negativo el trabajo que está realizando vialidad para generar nuevos proyectos para la región, y es mucho mejor generar una planificación con el Departamento de Caminos a fin de que los vecinos sientan que hay un apoyo permanente en la mantención de estos, ya que luego hace poco tiempo unas maquinarias con las cuales ha podido llegar a muchos lugares.

**El Concejal Sr. Juan Nahuelpi**, saluda a los dirigentes del comité, señala que en la administración que el Alcalde dirige se le dará la respuesta correspondiente, comparte el tema del paradero que están señalando y el tema del camino que es factible por parte de la administración como Municipio, y el tema del asfalto es complejo porque la tuición en algunos caminos la tiene Vialidad y como administración Municipal es difícil llegar a unos caminos que Vialidad no tiene tuición y sería importante que con el programa de caminos se vea con los recursos externos evaluar esa parte para que tengan un buen camino.

**El señor Alcalde**, señala que el camino es una servidumbre de paso, y bajo esa normativa es difícil pavimentar o asfaltar un camino.

**La Sra. Nayadeth Osses vicepresidenta Comité Campos de Huichahue de Prado Huichahue**, señala que, si no se puede asfaltar sería bueno que le ayuden con la reparación y mantención del camino con maquinarias.

**El señor Alcalde**, comenta que le entregaran el camino a la Unidad de Caminos, ya que se está en el proceso de compra de material y una vez comprado se va iniciar un proceso de reparación de distintos caminos de la comuna y se incorporará el camino para que se incorpore una capa de material en los 2,6 km.

**El Concejal Sr. Miguel Santana**, saluda a los dirigentes y señala luego de escuchar los requerimientos, le gustaría que pudieran hacer un trabajo con la directiva y la Dirección de Obras y en un concejo planteo el crecimiento en el área rural y le gustaría que la Dirección de Obras tomara cartas en el tema para poder ir haciendo un análisis respecto de las futuras inversiones que se puedan hacer y respecto al camino de servidumbre deberían ir trabajando el entregar el camino al Municipio o a la Dirección de Vialidad para poder a futuro trabajar proyectos de inversión y si hoy el camino está en condiciones de servidumbre no se podría realizar inversiones en ese sector porque no está dentro de lo normativo, solicita que la Dirección de Obras visitara el sector para ver el tipo de construcciones que se están dando e ir normando la situación.

**El Concejal Sr. Pedro Vergara**, saluda a los vecinos y vecinas que están conectados en estos momentos, los dirigentes, colegas concejales, comenta que los requerimientos de los vecinos no es algo nuevo en la comuna, el tema de caminos y refugios peatonales es un tema de sentir de casi todo el sector rural y señala que hay que apuntar a tener un plan estratégico para ir dando soluciones paulatinamente a corto, mediano y largo plazo para este tipo de situaciones

### 3. CORRESPONDENCIA.

#### 3a) Correspondencia Recibida:

- a) Correo Electrónico de fecha 16.03.22 de parte del Comité Campos de Huichahue de Sector Huichahue mediante el cual solicita audiencia con el Concejo Municipal para dar respuesta cartas enviadas con anterioridad.
- b) Citación a Sesión Ord. N° 45 del Concejo Comunal de Seguridad Publica a realizarse el día miércoles 06 de abril a las 10:00hrs.
- c) Carta solicitud de fecha 31.03.22 de parte de Sra. María Nahuel secretaria de la Directiva de Newen Eltun dirigida al presidente del Concejo Municipal, se dirige en representación de una agrupación perteneciente al sector Cunco Chico para solicitar apoyo, somos una nueva directiva del Cementerio bajo la figura de la agrupación Newen Eltun, con fecha 17 de octubre del 2020 fue electa por las Comunidades Abelino Torres Manqueo 1,2 y 3 del sector Cunco Chico, como agrupación y primera acción a tomar, nos propusimos realizar trabajo en el cementerio para mejorar la condiciones de este, tanto como para los usuario como para procurar el buen y dingo descanso de nuestros difuntos. Es por esto que comenzamos con los trabajos los días sábados 24 y domingo 25 del presente, invitando a nuestras autoridades ancestrales y en especial a nuestro lonko Rosendo Manqueo. Dentro de los trabajos realizados, el día 24 se hizo ingreso de maquinaria pesada para el retiro de troncos, árboles y matorrales que entorpecían el libre tránsito de las personas al cementerio, junto con esto, se hizo un agujero para baño y otro para la eliminación de basura y retiro de escombros del mismo cementerio que se ha acumulado por años. El día 25 se continuó con los trabajos de hermosamiento de nuestro cementerio realizando el cambio de estacas del cierre perimetral del cementerio que antiguamente era de cemento por unas de fierros, todo esto con la ayuda de socios y familiares que han apoyado en todo el proceso. En cuento a la economía de la directiva del cementerio se cobraron cuotas que en el año 2020 fueron de \$2.000.- por familias, el 2021 \$10.000.- por familia y el 2022 \$5.000.- por familia. Se acordó en una reunión que las personas que se fueron por años y no participaron en funerales y Nguillatun deben cancelar un costo de \$300.000.-, para realizar el entierro de sus familiares. Además, se realizó una rifa para recaudar más fondos para el cementerio que se utilizaron para el techado en la entrada del cementerio, cabe señalar que nuestros libros contables se encuentran completamente al día y son de público acceso a los integrantes de la comunidad que quiera accede a ellos. Finalmente, comentarle que este proceso no ha sido fácil ya que desde la comunidad hemos tenido por parte de unos pocos, serios altercados y faltas de respeto hacia nuestra labor, insinuando incluso que estamos robando a la comunidad. Es por todo esto que solicitamos que en el caso de ser necesario interceda por nosotros para lograr conceso y unidad entre los socios de la comunidad y en especial en nuestras autoridades ancestrales.
- d) Carta para el Concejo Municipal de parte de Rosendo Manqueo Lonco de la Comunidad Cacique Abelino Torres Manqueo, Junto con saludar y esperando que se encuentre bien me dirijo a ustedes para contarle que la Comunidad actualmente está dividida en N° 1,2,3 las cuales corresponden al mismo título de merced. el motivo por el cual me dirijo a usted es para comentarle que hace más de 100 años mi bisabuelo dono una superficie de terreno para la comunidad con el fin de un cementerio y



recinto ceremonial de Guillatún con la condición de no cobrar dinero a las familias para poder sepultar sus seres queridos y mucho menos traer personas de otros sectores que no correspondan a la comunidad. Por años eso se ha respetado a la generación de loncos sobre este acuerdo, pero actualmente un grupo autoproclamados y encabezados por Luis Quiñehual, Pedro Quiñehual, Alfonso Quiñehual, Camila Quiñehual y Patricia Nahuel formaron un grupo con persona jurídica sin nuestra opinión y mucho menos del lonco y machis. Actualmente este grupo de personas están empoderadas y están lucrando con el cementerio indígena, cobrando grandes montos a cada familia, además organizan fiestas y rifas en la cual venden alcohol para ganar dinero también están recibiendo personas de la ciudad a las cuales le cobran más de 700.000 mil pesos para poder sepultar. Muchas familias de nuestra comunidad se sienten pasadas a llevar porque ni siquiera se puede ir a dejar flores a nuestros seres queridos ya que el portón del cementerio lo tienen con candado. Además, cabe destacar que los adultos mayores se encuentran amenazados para pagar cuotas y donar premios a este grupo. Solicitamos a ustedes anular esta persona jurídica anclada a estos dirigentes ya que gran parte de nuestras familias y vecinos necesitan y exigen que nuestro cementerio siga con las tradiciones ancestrales sin fines de lucro y dirigido por el lonco quien velara por cumplir con ello. Esperando una favorable acogida, atentamente, Rosendo Manqueo, Sosia Quito Nahuel, Fresia Melinao, Jenny Manqueo y María Machi Comunidad Cunco Chico.

- e) Carta de fecha 25.03.22 de parte de los dirigentes de los tres macro sectores de la comuna de Padre Las Casas, dirigida al señor Alcalde y Concejales donde han solicitado audiencia y no han se ha tenido respuesta de los dirigentes de la Mesa Territorial de Padre Las Casas en la cual ahora reiteran la solicitud de audiencia con el Concejo Municipal para tratar temas programas de del PDTI en el cual la Municipalidad actúa como ejecutor.

### **3b) Correspondencia Despachada:**

- a) Ord. N° 129 del 30.03.2022, mediante el cual se informa citación Audiencia Pública para el 05/04/22 al Comité Campos de Huichahue de Prado Huichahue.
- b) Ord. N° 130 del 04.04.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- c) Ord. N° 131 del 04.04.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Miguel Santana.
- d) Ord. N° 132 del 04.04.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- e) Ord. N° 133 del 04.04.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Inés Araneda.
- f) Ord. N° 134 del 04.04.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Marcela Esparza.
- g) Ord. N° 135 del 04.04.2022, mediante el cual se remiten informes al Sr. Juan Nahuelpi.
- h) Memorándum N° 116 del 04.04.2022, de parte de Secretaria Municipal, mediante el cual informa adjudicaciones de Propuesta Públicas, Privadas y Contrataciones en el Sector Municipal, Departamento de Salud y Educación periodo del 15.03.22 al 04.04.22.

- i) Memorándum N° 117 del 04.04.2022, de parte de la Secretaria Municipal, mediante el cual se informa sobre la Correspondencia Despachada.

Mediante Memorándum N° 117, de fecha 04.04.2022, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

**Oficios**

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
15-mar	116	Secplan	Autorización presentación SAG Subdivisión Inmueble Esc. Trumpulo Chico.
15-mar	117	Secplan	Modificaciones Presupuestaras
15-mar	118	Educación	Compromiso de Financiamiento Costos Operación y Mantenión Proyecto Reposición Escuela Laurel Huacho
15-mar	119	Salud	Rechazo Autorización Contrato Arriendo de 07 Locales en Centro Comercial Pleiteado.
21-mar	120	Gestión de Personas	Cometido a Santiago Concejal Sr. Pedro Vergara. (Invitación Alcalde Recoleta)(K. Silva)
23-mar	121	Concejales	Remite Acta Sesión Extraordinaria N° 09 del 30/11/21
23-mar	122	Concejales	Citación Sesión Extraordinaria N° 12 del 29/03/22
29-mar	123	Secplan	Modificaciones Presupuestarias
29-mar	124	Jurídico	Autorización Contrato Servicio Mantención Áreas Verdes de la Comuna Padre Las Casa
29-mar	125	Administración Municipal	Designación funcionarios Comité de Bienestar
29-mar	126	MAAO	Autorización Indemnización Retiro Voluntario José Ruíz Roldán
29-mar	127	Concejales	Remite Acta Sesiones Ordinarias N°25, N° 26 y N° 27/2022
29-mar	128	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 28 del 05.04.22
30-mar	129	Comité Campos de Huichahue de Prado Huichahue	Audiencia Pública para el 05/04/22
4-abr	130	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 28
4-abr	131	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria N° 28
4-abr	132	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 28
4-abr	133	Concejala Sra. Inés Araneda	Remite informes Sesión Ordinaria N° 28
4-abr	134	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria N° 28
4-abr	135	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 28

**Memorándums**

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
16-mar	105	Gabinete	Requiere dar respuesta a solicitud de audiencia de Unión Comunal de JJVV (antigua)
16-mar	106	Tránsito y Transporte Público	Solicita factibilidad instalación paradero en calle Santa María con Huichahue.
16-mar	107	Tránsito y Transporte Público	Solicita evaluar situación de tiempos cortos de semáforos ubicados en Huichahue con Pulmahue.
16-mar	108	Tránsito y Transporte Público	Solicita revisar situación de letrero que obstaculiza visibilidad de conductores, ubicado en Corvalán con Alacalufes.
16-mar	109	Educación	Solicita copia dictamen de Contraloría.

16-mar	110	Administración	Solicita reparación de pasarela que une a la C.I. Coyahue Niñe con sector Licanco
16-mar	111	Salud	Solicita estadística pacientes atendidos por SAR que no fuera Covid-19.
16-mar	112	Tránsito y Transporte Público	Solicita realizar gestiones para reincorporación de recorrido Línea 3 Chivilcan – Momberg.
30-mar	113	MAAO	Solicita nómina trabajadores beneficiados y valor asignado con bono de aseo.
30-mar	114	MAAO	Solicita copia de transferencia de recursos a empresa por bono de aseo.
30-mar	115	MAAO	Solicita nómina oficial de trabajadores enviada a Subdere diciembre 2021, para cobro de bono aseo.
04-abr	116	Concejo	Contrataciones y adjudicaciones.
04-abr	117	Concejo	Correspondencia despachada.

La Señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N° 130, N° 131, N°132, N° 133, N° 134 Y N° 135 todos del 04.04.22, se entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 002, recibido del 15.03.22, emanado de Corporación Municipal de Deportes, sobre trabajo que se está realizando con Secplan y Depto. Salud en materia de infraestructura deportiva. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
2. Memorándum N° 39 del 16.03.22, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre ampliación ruta contrato recolección residuos domiciliarios. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
3. Memorándum N° 115 del 15.03.22, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, informa fecha entrega equipamiento básico Programa Habitabilidad. (Enviado a buzón de Concejala el 15.03.22 desde mail vcayun@padrelascasas.cl) (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
4. Memorándum N° 18 del 22.03.22, emanado de Administración Municipal, sobre solicitud de reparación de pasarela en la Comunidad Indígena Coyahue Niñe con sector Licanco. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
5. Memorándum N° 17 del 23.03.22, emanado de Dirección de Control, sobre cumplimiento del 40% del gasto en remuneraciones que la Ley estipula a febrero de 2022. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
6. Correo electrónico de fecha 15.03.22, enviado por Departamento de Salud, remite información médicos SAR. (Enviado el 15.03.22 a buzón de Concejal desde materias.concejo@padrelascasas.cl) (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
7. Correo electrónico de fecha 30.03.22, enviado por Director Depto. de Finanzas, remite Oficio de Subdere Bono de Aseo. (Enviado el 30.03.22 a buzón de Concejal desde materias.concejo@padrelascasas.cl) (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
8. Memorándum N° 14 del 15.03.22, emanado de Administración Municipal, informa sobre proceso calificadorio. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
9. Memorándum N° 115 del 15.03.22, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, informa fecha entrega equipamiento básico Programa Habitabilidad. (Enviado a buzón de Concejala el 15.03.22 desde mail vcayun@padrelascasas.cl) (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).

10. Correo electrónico de fecha 15.03.22, enviado por Departamento de Salud, remite información médicos SAR. (Enviado el 15.03.22 a buzón de Concejal desde [materias.concejo@padrelascasas.cl](mailto:materias.concejo@padrelascasas.cl)) (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
11. Correo electrónico de fecha 30.03.22, enviado por Director Depto. de Finanzas, remite Oficio de Subdere Bono de Aseo. (Enviado el 30.03.22 a buzón de Concejal desde [materias.concejo@padrelascasas.cl](mailto:materias.concejo@padrelascasas.cl)) (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
12. Carta ID 474350 enviado por Grupo Adulto Mayor Prado Huichahue, solicita Subvención Municipal. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
13. Memorándum N° 115 del 15.03.22, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, informa fecha entrega equipamiento básico Programa Habitabilidad. (Enviado a buzón de Concejala el 15.03.22 desde [mailvcayun@padrelascasas.cl](mailto:mailvcayun@padrelascasas.cl)) (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
14. Correo electrónico de fecha 15.03.22, enviado por Departamento de Salud, remite información médicos SAR. (Enviado el 15.03.22 a buzón de Concejal desde [materias.concejo@padrelascasas.cl](mailto:materias.concejo@padrelascasas.cl)) (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
15. Correo electrónico de fecha 30.03.22, enviado por Director Depto. de Finanzas, remite Oficio de Subdere Bono de Aseo. (Enviado el 30.03.22 a buzón de Concejal desde [materias.concejo@padrelascasas.cl](mailto:materias.concejo@padrelascasas.cl)) (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
16. Memorándum N° 16 del 28.03.22, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre factibilidad de instalación de refugio peatonal en calle Santa María con Av. Huichahue. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
17. Memorándum N° 115 del 15.03.22, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, informa fecha entrega equipamiento básico Programa Habitabilidad. (Enviado a buzón de Concejala el 15.03.22 desde [mailvcayun@padrelascasas.cl](mailto:mailvcayun@padrelascasas.cl)) (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
18. Correo electrónico de fecha 15.03.22, enviado por Departamento de Salud, remite información médicos SAR. (Enviado el 15.03.22 a buzón de Concejal desde [materias.concejo@padrelascasas.cl](mailto:materias.concejo@padrelascasas.cl)) (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
19. Correo electrónico de fecha 30.03.22, enviado por Director Depto. de Finanzas, remite Oficio de Subdere Bono de Aseo. (Enviado el 30.03.22 a buzón de Concejal desde [materias.concejo@padrelascasas.cl](mailto:materias.concejo@padrelascasas.cl)) (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
20. Memorándum N° 14 del 24.03.22, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre evaluación tiempos cortos semáforo ubicado en Av. Huichahue con Pulmahue. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
21. Memorándum N° 15 del 28.03.22, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre revisar situación de letrero que obstaculiza visibilidad de conductores en intersección de Corvalán con Alacalufes. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
22. Memorándum N° 115 del 15.03.22, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, informa fecha entrega equipamiento básico Programa Habitabilidad. (Enviado a buzón de Concejala el 15.03.22 desde [mailvcayun@padrelascasas.cl](mailto:mailvcayun@padrelascasas.cl)) (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
23. Correo electrónico de fecha 15.03.22, enviado por Departamento de Salud, remite información médicos SAR. (Enviado el 15.03.22 a buzón de Concejal desde [materias.concejo@padrelascasas.cl](mailto:materias.concejo@padrelascasas.cl)) (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).



24. Correo electrónico de fecha 30.03.22, enviado por Director Depto. de Finanzas, remite Oficio de Subdere Bono de Aseo. (Enviado el 30.03.22 a buzón de Concejal desde materias.concejo@padrelascasas.cl) (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
25. Memorándum N° 6 del 04.04.22, emanado de Gabinete, sobre solicitud de audiencia Directiva Unión Comunal de Junta de Vecinos, que preside la Sra. Jeny Salas. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
26. Memorándum N° 115 del 15.03.22, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, informa fecha entrega equipamiento básico Programa Habitabilidad. (Enviado a buzón de Concejala el 15.03.22 desde mail vcayun@padrelascasas.cl) (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
27. Correo electrónico de fecha 15.03.22, enviado por Departamento de Salud, remite información médicos SAR. (Enviado el 15.03.22 a buzón de Concejal desde materias.concejo@padrelascasas.cl) (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
28. Correo electrónico de fecha 30.03.22, enviado por Director Depto. de Finanzas, remite Oficio de Subdere Bono de Aseo. (Enviado el 30.03.22 a buzón de Concejal desde materias.concejo@padrelascasas.cl) (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

**El señor Alcalde**, señala que la semana pasada el día viernes tuvo una reunión en Vilcún donde fue el Subsecretario del Interior dónde participaron algunos Alcalde de sector Cautín Cordillera y lo más importante es que hubo un compromiso a partir de algunos requerimientos que se hicieron de que en la tercera semana de abril se va contar con cuatro Subsecretarios para poder trabajar distintos temas, de D.O.H, Salud y Transporte, pidieron algunas minutas para ir viendo distintos temas para que el Subsecretario pueda hacerlos llegar a los distintos Subsecretarios que van a venir a trabajar en distintos sectores.

Posteriormente el día sábado hubo visita del subsecretario en la Cancha de Chomío dónde hubo un compromiso del Subsecretario con las 12 ligas rurales de fútbol en poder apoyar para apresurar los tiempos de tal manera de poder tener el diseño lo antes posible para levantar el proyecto e ir a diseño y construirlo y presentar los recursos de la construcción del estadio para ir avanzado.

El día vienes de la semana pasada estuvo en Santiago en una reunión con la Ministra del Interior Izkia Siches dónde se reunieron 10 alcaldes para hablar de la seguridad pública visto desde los Municipios y de los requerimientos para poder pasar de una visión mediática o solamente represiva a otra visión y como se podría realizar desde los Municipios, la idea es poder darle recursos o algunas modificaciones a las leyes que permitan a los Municipios poder ser parte de la toma de decisiones respecto de la seguridad pública.

Es todo en cuanto puede informar respecto a reuniones.

#### 5. VARIOS

##### Concejal Sr. Miguel Santana

- Referente al agua potable, sobre la entrega ya que los camiones que van a cargar a Ramberga los hacen volver hacia al sur y de ahí se van a sus destinos a Niágara, es un tema que hay que ir viendo y el encargado de la distribución del agua se preocupe del tema y vaya a ver a terreno por qué los camiones que van a Niágara tienen que devolverse y dar

la vuelta en los semáforos y recién ir a sus puntos de encuentro y lo otro es la cantidad de agua que se le entrega a los vecinos hay familias dónde reciben 1.500 litros donde son tres y hay vecinos que reciben 1.500 litros y son siete, y para eso solicita informe de cómo se está distribuyendo el agua, cantidad de familias que lo están recibiendo, cantidad de personas en cada familia y cantidad de agua que se le está entregando.

- Referente al tema del estanque de agua, señala que en más de un concejo planteo el tener un catastro de los estanques, ver donde están malos los estanques y las solicitudes que han llegado respecto a eso.
- Referente a los cortes de árboles, tiene entendido que la licitación comenzó la semana pasada, pero hubo una detención respecto de ese tema y quisiera saber si la empresa que se adjudicó está trabajando o se detuvo.

**El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaría Comunal de Planificación,** comenta que como Secplan están a la espera de las especificaciones técnicas de Medio Ambiente, ellos están generado el podado que deben tener los árboles de la comuna.

**El Concejal Sr. Miguel Santana,** comenta que igual le gustaría que vieran el tema de cortar todos los árboles de Avenida la Quebrada porque causan un problema de visión para que se resuelva.

- Consulta cómo va el tema de los sumarios y sugiere que se puedan apurar estos temas para subsanar todos los errores que existen.

**El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica,** saluda a los presentes y señala que el sumario es secreto mientras está en la etapa indagatoria que es cuando se genera la formulación pública para el inculpado y el fiscal que esta investigado, para recién a ser de carácter público una vez que el sumario está cerrado y afinado, por lo que la fiscal está en proceso de sumario en etapas procesales las cuáles ya se encuentra con la formulación de cargos por lo que se está avanzado.

- Consulta referente al despido de un funcionario de la Corporación de Cultura.

**El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica,** comenta que no hay un despido, es una demanda que presentó el Sr. Rodrigo Bórquez funcionario de la corporación contratado por la vía del código del trabajo y presento una acción de tutela laboral por situaciones de acoso laboral que el tribunal finalmente acogió y condenó al Municipio al pago de \$5.000.000.-, se está buscando la forma de generar el pago, pero igualmente se le solicito al Alcalde que se instruyera un proceso disciplinario para poder determinar la responsabilidad de las personas que eventualmente pudieron haber generado la situación de acoso.

- En el ámbito deportivo en el Estadio el Alto hay vehículos particulares dentro del recinto que no debiera ocurrir, y en una oportunidad ingreso un bus dañando tapas dónde está la red de aguas lluvias y hoy en día están quebradas, para que se pueda ver y solucionar ya que se ve con riesgo de accidentes.

- Referente a una escuela de fútbol particular que hoy día hay niños de la comuna que están entrenando pero que después son sacados a la comuna de Temuco a participar en clubs deportivos de allá y le preocupa a él y los dirigentes del fútbol, porque si bien Padre Las Casas presta su infraestructura es para que los niños de la comuna queden en los semilleros de los clubs deportivos de la comuna.
- Referente al tema de la basura, los que retiran la basura no están dando el ancho porque están dejando pasajes por lo menos en el sector de los Caciques donde no se retiró la basura, la persona que acumula la basura las deja en las esquinas y hoy día no fueron retirados y los vecinos están reclamando ya que es un tema constante.

#### **Concejala Sra. Inés Araneda**

- Solicitud de una señora que vive en Mac Iver por el tema de los vehículos que están frente a los carabineros, y manda una nota dónde dice que los vehículos que están chocados ahí se presta para ratonera, la gente pase a orinar y otras cosas y quiere sabe que posibilidades hay que eso se traslade a otro lugar.

**El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica**, comenta que respecto de los vehículos por requerimiento del Alcalde se ha oficiado en varias oportunidades al Ministerio Publico porque cada uno de los vehículos que está ubicado en ese lugar corresponde a alguna causa que tienen el fiscal y no se ha tenido respuesta satisfactoria y el Alcalde pidió que oficiara para poder tener una reunión de carácter presencial con el fiscal regional con el objeto de poder trasladar esos vehículos y genere un hermosamiento del sector y se está en espera de la información del día de la reunión para poder concurrir y poder resolver los vehículos situados en ese lugar.

**El señor Alcalde**, consulta si el Municipio puede trasladar los vehículos.

**El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica**, comenta que no se puede.

- Referente al corte de pasto en sector Bellavista específicamente pasaje Tirua, dónde hay muchos ratones.
- Referente al tema de caminos que hablo la concejala Evelyn Mora, ya que el día de ayer estuvo con el Director Regional de Vialidad y le pidieron como presidenta de la Comisión Rural que lo acompañara don Rosendo Manqueo Lonco y dos personas más, donde fueron a conversar sobre temas de corte de pasto, motoniveladora, y escuchaba la audiencia del comité de Piedra Blanca y todo eso se habló con el Director pero tiene muchas comunas dónde hacer las reparaciones donde no dan abasto y pidieron paciencia que de aquí a septiembre ver cómo se van a distribuir los recursos para poder llegar al camino de Cunco Chico, Pichiquepe, Roble Huacho que son los que se mencionaron en la reunión.
- Referente a la carta que se leyó de la Comunidad por el tema del cementerio, igual hablaron con ella y consulto a un funcionario y le dijo que es un tema jurídico que se tiene que ver a nivel de abogados porque tiene una ley indígena que tiene que respetar y están en conflicto entre ellos y el Municipio poco puede intervenir.
- Referente al corte de pasto en la Quebrada con Circunvalación que hay muchos ratones y basura.

- Consulta como se rigen las Juntas de Vecinos, porque hay en algunas sedes que cobran mucha plata por el arriendo a la gente que no tiene las sedes.

**El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario**, saluda a los presentes y señala que las organizaciones que tienen propiedad respecto de los inmuebles, son como cualquier otro propietario y tienen la posibilidad de definir los Cannon de arrendamiento de acuerdo a sus criterios, no hay estatuto jurco alguno que los pueda limitar.

- Felicita a la Sra. Angelica Burgos, ya que les envió una nota con los requisitos sobre el tema de basura, los que pagan los que no y las personas que pueden postular, agradece sus gestiones.

#### **Concejal Sr. Pedro Vergara**

- Referente al tema de basura, consulta si se lo envió solo a la concejal Inés o a todos los concejales, ya que no tiene esa información.

**La Concejala Sra. Inés Araneda**, señala que se lo enviara si no lo tiene y la Sra. Angelica también le comentó que si necesitan una explicación ella no tiene ningún problema en reunirse con ellos para poder explicar bien el sistema de pago.

- Referente a la anomalía en el retiro de la basura, a veces pasan en un horario al medio día y específicamente quería pedir por el camión que está pasando 07:50hrs en el pasaje Moser justo cuando esta la entrada de todos los alumnos y profesores, haciendo tacos enormes y cree que se podría hacer una excepción y retirar antes de que empiece el flujo de los alumnos y profesores.
- Referente a la flexibilidad en el tema de los horarios escolares y si las escuelas Municipales se pueden acoger esa flexibilidad de estar media jornada.

**El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional del Departamento de Educación**, saluda a los concejales y comenta que en relación a la flexibilidad de horarios el Ministerio saco la semana pasada nuevas orientaciones en la cual dan facilidades de poder flexibilizar la jornada horaria de atención de las escuelas, pero lo único que flexibiliza es el no contar con la jornada escolar completa pero dicha flexibilidad es solo hasta el 25 de abril, para lo cual tiene que llegar una solicitud del sostenedor pero esta solicitud tiene que ser aprobada por el concejo escolar y tiene que ser trabajada y firmada por el representante de los profesores, representante del centro de padres, representante de los estudiantes, representante de los asistentes de la educación y en conjunto se toma la determinación si el establecimiento requiere y justifica el poder acortar la jornada escolar, señala que envió esta orientación a todos los establecimientos educacionales, se han juntado los concejos y hasta el momento no hay ninguna solicitud de poder flexibilizar el horario y en la mayoría de los establecimientos están optando por mantener la jornada completa. Y en relaciona los jardines infantiles el Ministerio quedo en sacar una orientación especial para jardines lo cuál a la fecha aún no ha salido.



- Referente al convenio con la Fundación del Sr. Kast, que está trabajando en la escuela de Truf – Truf, y solicita el documento que se firmó con ellos para ver en qué condiciones se trabaja con esa fundación.

**El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional del Departamento de Educación**, en relación a los antecedentes generales, una fundación visitó establecimientos educacionales donde focalizaron Truf Truf, Darío Salas y Ñirrimapu, donde ofrecieron la intervención a través de talleres orientados a los estudiantes, pero fue algo que se le ofrecieron a los directores de los establecimientos y estas tres escuelas aceptaron poder incorporar estos talleres.

**El Concejal Sr. Pedro Vergara**, señala que entiende la posición de que la corporación pero no cuándo tiene una orientación política conocida le parece un poco preocupante, ya que no corresponde que hagan ese tipo de convenios con fundaciones que pertenecen a un sector político.

- Referente a la locomoción colectiva rural en Niagara y Molco Cautín donde hay largos horarios de espera para locomoción.
- Referente a vecinos que no están en el programa de adulto mayor, para visitas de la gente con movilidad reducida, señala que enviará la nómina de las personas que son alrededor de 48 personas.

**Concejal Sr. Juan Nahuelpi**

- Referente a lo último que señalo el concejal Vergara, consulta si es corporación o fundación Kast, la organización que está apoyando a los colegios.

**El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional del Departamento de Educación**, comenta que es una fundación donde es apadrinada por el Senador Kast.

**El Concejal Sr. Juan Nahuelpi**, consulta que el apoyo que esa entregando a los colegios lo hace a través de Municipio o paso directamente a los colegios.

**El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional del Departamento de Educación**, comenta que fue a través de los establecimientos educacionales, focalizaron algunas escuelas y se juntaron con la Directora y UTP y mostraron las propuestas de implementación que ellos tenían y después de eso pidieron audiencia al Municipio, señala que hará llegar un informe donde se va a explicar lo que ofrecieron a las escuelas, la intervención y la solicitud que llega por parte de los establecimientos.

**El Concejal Sr. Juan Nahuelpi**, solicita que se le haga llegar el informe junto a los demás concejales.

- Referente a la Corporación de Cultura donde el concejal Santana señalo sobre un trabajador que se despidió, en consecuencia, de lo que decía don Rodrigo donde no se despidió si no que hubo una denuncia por acoso laboral y en síntesis ese acoso salió a favor de la corporación, por lo tanto, no sabe cuál sumario se ira a realizar.

**El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica**, comenta que al principio el primero ingreso a la Dirección del Trabajo fue negativo para el trabajador y positivo para la corporación, pero posteriormente la mutualidad y a través de suceso determino que efectivamente había una situación de acoso laboral y por lo mismo el Sr. Presento una demanda de tutela laboral al tribunal y el tribunal determinó que efectivamente habían indicios de elementos que generaban vulneración de derechos, y finalmente la corporación fue condenada.

**El Concejal Sr. Juan Nahuelpi**, solicita al presidente de la comisión de cultura y deporte Sr. Miguel Santana si es posible una reunión de comisión para ver este tema, porque hay que pagar el monto asignado que son 5 millones y fracción, lo cual tiene que pasar por el concejo para efecto de aprobar el pago, para conocer realmente la situación de los que se produjo en este pago que se realizara posteriormente.

**El concejal Sr. Miguel Santana**, señala que respecto a ese mismo tema como había pedido un informe, señala que convocará a una comisión para ver el tema y dejar resuelto el tema de las responsabilidades.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, señala que no entiende la formalidad de la baja de información, si bien don Miguel Santana es el presidente de la comisión si es una materia que le compete al Concejo Municipal la información la deberían tener todos los concejales respecto del requerimiento y por otro lado el tribunal señalo fechas de cuando el Municipio debe cancelar los recursos y no se ha hecho.

**El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica**, comenta que la sentencia esta del mes de enero pero todavía no está en proceso de cobranza y hay que ver la forma de pasarlo por concejo.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, señala que queda a la espera de la información de la comisión para poder tener mayores detalles y agradece el tiempo al Sr. Nahuelpi en sus puntos varios.

- Referente a un informe que solicito en Comisión Urbana por el tema del Proyecto de Alcantarillado de Truf Truf, dónde la profesional quedo de entregar un informe de avance de proyecto que hasta la fecha no ha recibido.
- Referente al informe del Departamento de Educación que solicito hace tres meses.
- Referente al informe de investigación en el programa personas mayores sobre la entrega de cajas de mercadería y específicamente la agrupación Adulto Mayor Las Rosas.

**El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional del Departamento de Educación**, comenta que el informe de educación después de la reunión que tuvieron con Don Juan Leiva se había acordado una fecha en febrero y se envió el informe el 25 de febrero, pero ahora le reenviara el correo a secretaria de concejo para que efectivamente las fechas estén dentro del plazo.

**El señor Alcalde**, señala a don Wilson Ceballos si es posible pedirle a la profesional que pueda enviar el informe del Alcantarillado de Truf Truf.

**El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación**, señala que la profesional lo está desarrollando, pero ella va a dejar el trabajo porque fue nombrada directora jurídica del delegado presidencial de la región, ella esta generado su informe final y ahí se tendrá que contratar otro profesional que termine el trabajo.

**El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional del Departamento de Educación**, comenta que le confirman de secretaria que en la entrega de informes del concejo de 01 de marzo se entregó el de educación que había solicitado don Juan Nahuelpi.

- Solicita informe para saber si existe doble contrato en el departamento de Salud ya sea planta, contrata o honorario, porque en la página de transparencia se encontró con algunos nombres duplicados en planta y honorario.

**El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal**, saluda a los presentes y señala que los dobles contratos tiene que ver con personas que trabajan con convenios pero después de su jornada laboral por ejemplo, TENS que hacen extensiones médicas, médicos que hacen turnos en servicios de urgencia o personas que después de su jornada laboral trabajan en algún convenio en específico.

- Solicita un avance referente al cementerio, ya que le gente reclama por el tema de limpieza e higiene del cementerio.
- Solicita asignar un vehículo de forma permanente para los talleres laborales, para que ellos hagan un trabajo en buenas condiciones.
- Solicita a través del departamento de Salud un vehículo para el CCR (Centro Comunitario de Rehabilitación), sabe que existe uno, pero ese no da abasto porque también hay pacientes que están en el territorio rural y se hace necesario ir a buscarlos y hacer los traslados correspondientes y otras veces se echa a perder el vehículo y no hay reposición y se espera que llegue el vehículo para efecto de seguir trabajando y los pacientes quedan sin traslado.

**El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal**, comenta que actualmente el CCR tiene dos vehículos uno comprado del departamento y otro que dono la Universidad Autónoma por el convenio que se tiene con ellos, el vehículo nuevo está funcionando desde marzo y ese vehículo va a los domicilios con el equipo para no trasladar a algunas personas al CCR y el otro vehículo traslada usuarios al establecimiento.

- Solicita conocer la disposición de la cuenta de cometidos y capacitaciones para los concejales.

**El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas**, señala que buscara la información y se la entregara.

- Señala que se encontró con el Director del Hospital Makewe Sr. Francisco Chureo y le hizo una invitación al cuerpo colegiado de concejales y alcalde para hacer una visita al hospital ya que lo están reponiendo y ver los avances.
- Señala que referente al retiro de la basura en su sector Padre Bernabé y alrededores nunca ha tenido inconveniente sobre el retiro.

**La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal,** comenta que el oficio de educación fue entregado en la Sesión Ordinaria N° 25 el 01.03.2022 y es el Memorándum N° 20 de educación con copia a todos los sres concejales.

**El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas,** señala que en relación con la consulta del Sr. Nahuelpi hay saldo de \$3.000.000 para los viáticos y \$3.600.000 para inscripción de cursos para los concejales.

**El señor Alcalde,** señala que conversaba respecto al tema de la basura en el sector de los Caciques y le señalan que los primeros días de las semanas pasan mas tarde al medio día por la cantidad de extensión que tiene el sector.

**El Concejal Sr. Pedro Vergara,** referente a los cometidos el fue a Recoleta y hasta el día de hoy no se ha cancelado la estadía ni la alimentación, le gustaría solicitar que antes de hacer los cometidos en las cuentas estén los recursos para no tener problemas.

**El señor Alcalde,** comenta que lo que plantea el concejal Vergara es algo lógico y que cuando los concejales solicitan con anticipación el viatico para poder viajar a Santiago debieran estar para que ellos puedan cancelar, solicita a Don Rigoberto que verifique cual es el proceso para acortar los tiempos y el recuso se encuentre depositado en las cuentas de los concejales.

**El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas,** señala que previamente el Departamento de Personal tiene que decretar el cometido y con ese cometido poder girarle a los concejales.

**La Sra. Paula Suazo Directora de Gestión de Personas,** comenta que el decreto se hizo hace un bien tiempo y buscara una copia para ver que paso.

#### **Concejala Sra. Evelyn Mora**

- Referente al Centro de Esterilización, ya que han señalado que no esta en funcionamiento el centro y quiere saber si efectivamente es para informar y cuanto es el tiempo que se van a demorar para poder habilitarlo nuevamente.

**El señor Alcalde,** señala que hubo dificultad con el Centro de Esterilización ya que las cañerías y desagües de las aguas servidas se taparon y eso genero un colapso importante generando un tema de sanidad, ahora se esta en el proceso de reparación y cuando este listo vuelven nuevamente al centro de esterilización a generar las esterilizaciones, pero independiente de eso se les pidió que estuvieran con actividades en el



mundo rural y la posibilidad de presentarse en alguna sede para realizar algunas acciones y se espera a la brevedad tener la solución.

- Consulta sobre los Comité de vivienda Nueva Vida y As Kiyen, ya que se ha estado trabajando para poder colaborar en esta problemática que viene arrastrándose desde la administración anterior y señala que la administración llama a un concejo extraordinario el día 08 de febrero y hasta la fecha no se ha tenido una respuesta formal y sería muy positivo sentarse a ver el tema, analizar bien la situación administrativa y técnica respecto a los proyectos ya que los dos comités van a tener la problemática al momento de traspasar, solicita hacer una comisión y en base a eso conversar con los vecinos.

**El señor Alcalde**, señala que la Encargada de la Egis ha estado conversando con la directiva y el tema de As Kiyen sigue cursando y referente a Nueva Vida dónde está la dificultad y se está viendo tres vías el traspaso del Serviu, la gratuidad y el tercer tema se está esperando la resolución de Contraloría.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, señala que As Kiyen no tendría inconveniente en poder postular, pero cuando se quiera generar la escritura y el traspaso a los vecinos se va a tener el mismo inconveniente.

- Referente a una audiencia que sostuvo con el Alcalde el día 04 de enero con el Comité de Agua Potable Codopille, donde se autorizó por el Concejo Municipal una subvención para la compra de este terreno para poder emplazar un jardín infantil y además la construcción de la sede social del comité y esos antecedentes no sabe si ya fueron dirigidos la Junji porque tiene que haber una mesa de trabajo tanto con educación y salud para justificar los recursos que hoy en día la Junji podría ingresar a la comuna de Padre Las Casas.
- Solicita la entrega de comodatos para la Junta de Vecinos Las Araucarias y ahora también se sumó la Junta de Vecinos Todos Los Santos que están en el mismo sector donde ambas juntas necesitan proyectos distintos y la idea era levantar dos iniciativas en el DS27 en el segundo llamado 2022, pero para eso uno de los requisitos primordiales es que las organizaciones cuenten con comodatos a nombre de las organizaciones porque son ellos los que postulan a la inversión.

**El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas**, señala que para clarificar la duda que tenía el concejal Vergara, la semana pasada llegó su viático pero no venía la planilla de los viáticos y eso se le pidió el día viernes a personal y aun esta pendiente.

## 6. MATERIAS PENDIENTES.

### 6a) Informes Comisiones.

**La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal**, señala que esta pendiente el informe de la comisión de educación pero la Sra. Marcela esta con licencia así que aun quedaría pendiente, pero el tema ya fue aprobado por el Concejo.

## 7. MATERIAS NUEVAS.

### 7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Anualidad Asociación Chilena de Municipalidades. M\$ 550.-
- 2) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Gastos Menores. M\$ 10.000.
- 3) Presupuesto Educación – Reasignar Presupuesto – Adquisición Permisos de Edificación Obras Conservación de Jardines Infantiles. M\$3.000.-
- 4) Presupuesto Educación – Reasignar Presupuesto – Adquisición de Extintores Educación y Jardines. M\$ 2.800.- M\$ 1.700.-
- 5) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto Saldo Final de Caja Libre Disposición – Suplementar Cuentas Varias. M\$ 347.000.-
- 6) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto Saldo Final de Caja Destino Obligado – Devolución Convenio Estrategia Nacional de Testeo / Trazabilidad / Aislamiento Covid - 19/2021. M\$ 24.470.-
- 7) Presupuesto Salud – Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por Mayores Ingresos – Programa Estrategia de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia Covid-19, Año 2021 – 2022. M\$ 308.752.- M\$ 117.600.-
- 8) Presupuesto Salud – Reasignar Presupuesto Saldo Final de Caja Destino Obligado – Devolución Convenio Promoción de la Salud Año 2021. M\$ 1.008.-
- 9) Presupuesto Salud – Incorporación Mayores Ingresos – Programa Servicio de Urgencia Rural (SUR Makewe y SUR San Ramón). M\$ 3.682.- M\$ 1.307.-
- 10) Presupuesto Salud – Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por Mayores Ingresos a Programa “Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud, Año 2021 y 2022. M\$ 2.075.- M\$ 2.642.-
- 11) Presupuesto Cementerio - Reasignar Presupuesto Saldo Final de Caja Libre Disposición – Adquisición Desbrozadora y Artículos de Ferretería. M\$ 2.500.
- 12) Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa y Reasigna Presupuesto del SFC destino obligado – “Proyecto Técnico de Mejoramiento Integral de la Iluminación del Estadio El Alto, Comuna de Padre las Casas” M\$13.174.- (se incluye en sesión)

**La Sra. Yenny Fonseca Profesional de Secplan**, saluda a los presentes y señala que hay 11 modificaciones presupuestarias, expone y proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

### 1) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

#### **Reasignar Presupuesto – Anualidad Asociación Chilena de Municipalidades. M\$ 550.-**

*Desde la Dirección de Administración y Finanzas se solicita reasignar presupuesto a fin de contar con los recursos para pago de anualidad a la Asociación Chilena de Municipalidades, según se indica:*

*Se adjunta:*

- Memorándum N° 30 de fecha 08.03.22 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Solicitud de Modificación.

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:*

#### a) Asignación Presupuestaria:

##### **1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna**

##### **1.1.- Sin Centro de Costo**

#### **Cuenta de Gasto que Disminuye:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>24 03</b>	<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>550</b>
24 03 080 002	A Otras Asociaciones	<u>550</u>



<b>TOTAL</b>	<b>550</b>
	<b>M\$</b>
	<b>550</b>
	<u>550</u>
<b>TOTAL</b>	<b>550</b>

**Cuenta de Gasto que Aumenta:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>24 03</b>	<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>550</b>
24 03 080 001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	<u>550</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>550</b>

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Anualidad Asociación Chilena de Municipalidades. Por un monto de M\$ 550.-**

**2) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Gastos Menores. M\$ 10.000.-**

*Desde la Dirección de Administración y Finanzas se solicita reasignar presupuesto a fin de suplementar la cuenta de gastos menores, según se indica:*

Se adjunta:

- Memorándum N° 37 de fecha 16.03.22 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
- 1.1.- Sin Centro de Costo

**Cuenta de Gasto que Disminuye:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>35</b>	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>10.000</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>10.000</b>

**Cuenta de Gasto que Aumenta:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>22 12</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>10.000</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>10.000</b>

La Concejala Sra. Inés Araneda, consulta si en estos gastos menores estará incluido el refrigerador para el centro cultural.

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan, comenta que los gastos menores son para gastos menores a 1 UTM, los gastos más grandes se tienen que hacer a través de una solicitud de pedido y publicarlo en Chile Compra.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde,

**Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Gastos Menores. Por un monto de M\$ 10.000.-**

**3) Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación  
Reasignar Presupuesto – Adquisición Permisos de Edificación Obras Conservación de Jardines Infantiles. M\$3.000.-**

*Desde el Departamento de Educación, se solicita reasignar presupuesto a fin de contar con los recursos para la adquisición de permisos de edificación de las obras de Conservación de Jardines Infantiles, de acuerdo a lo indicado a continuación:*

*Se adjunta:*

*- Memorándum N° 026, de fecha 08.03.2022, del Departamento de Educación.*

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:*

*a) Asignación Presupuestaria:*

**Cuenta de Gastos que Disminuye:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>		<b><u>M\$</u></b>
<b>22 06</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>		<b>3.000</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>3.000</b>

**Cuenta de Gastos que Aumenta:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>		<b><u>M\$</u></b>
<b>22 12</b>	<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>3.000</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>3.000</b>

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, consulta si los permisos de edificación no se pudieron incorporar a los gastos generales de la licitación.

**El Sr. Sergio Ceballos Jefe Comunal de Gestión Educacional del Departamento de Educación**, señala que Junji no acepta el gasto del pago incorporado dentro de la licitación del servicio de reparaciones de proyectos de conservación.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, consulta que pasa con el aporte de los espacios públicos que es una ley que efectivamente todas las construcciones que se generan dentro de la comuna tiene que cancelarlo, quien paga eso y si el Municipio no lo cancela.

**El Sr. Nivaldo Zelaya Revisor de Proyectos en su calidad de Director de Obras (s)**, señala que efectivamente lo que comenta la concejala Evelyn es así esa ley que se empezó a implementar en noviembre de 2020 establece un pago de un aporte al espacio público que es independiente de los derechos municipales son montos distintos y en el Municipio se recaudan de manera distinta, los derechos municipales van a una cuenta que es la que se ha ocupado siempre, pero para la ley de aporte al espacio publico todos los municipios tuvieron que crear cuentas independientes porque ese monto esta asociado para obras de mejoramiento físico o como para contratación de servicios de diseño en torno al espacio público, esa ley esta para todo tipo de obras excepto algunas que tienen excepciones que son las ampliaciones de vivienda social, el tramo 1 de la regularización de la ley 20.898, que son muy contadas las que no pagan eso, es una ley independiente por lo tanto no tiene las misma consideraciones que se aplican a los derechos municipales.



**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, señala que le queda clara la información y agradece a Nibaldo por la aclaración, pero la duda que tiene es que el aporte al espacio público no se va a cancelar, y lo comenta porque en la modificación adjuntan un listado de infraestructura que se van a construir entonces cada uno de esos ítems tiene que cancelar el aporte a los espacios públicos de manera paralela, solicita mayor información al respecto.

**El Sr. Luis Blanco Encargado De Infraestructura del Departamento de Educación**, señala que en respuesta a las consultas de la concejala Evelyn, dentro de los permisos que se presentan hubo un error involuntario en la redacción del Memo, pero esto incluye el pago de derechos y el cálculo que hizo la Dirección de Obras para la ley de los aportes a los espacios públicos están esos dos ítems dentro de los montos que señalan, además menciona que enviara por correo cuales son los montos en virtud de los permisos y cuales son los montos que se va a cancelar por concepto de aporte al espacio público.

La otra consulta de porque no se cargo al proyecto en si lo que financia Junji, es porque dentro de los requerimientos de Junji es que los permisos de edificación no se pueden cargar los costos a las empresas contratistas del pago de los aranceles, y el Municipio tiene que hacerse cargo del pago de los aranceles de permiso de edificación es una condicionante para que Junji firme convenio de obras de conservación.

**El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación**, señala que era básicamente lo mismo como dice Luis, Junji no considera esos gastos, sin embargo en las licitaciones de obras se pide a las empresa en particular que cancelen estos costos y la ley de espacio público va generando un fondo en una cuenta que es responsabilidad de Secplan de generar un programa para esto y aun no se pasa la designación de los fondos de la cuenta.

**El Concejal Sr. Miguel Santana**, señala que aprecia que son programas distintos ya que al ser de jardines infantiles el tema del decreto 27 es otra norma que existe para el tema de mejorar, construir sedes sociales y tal vez ahí se produce una confusión, pero creo que hoy en día lo que se está viendo en la presentación es tema de jardines infantiles.

**El señor Alcalde**, señala que en definitiva Don Luis Plantea que en los M\$3.000.- va el permiso de edificación de obras y al mismo tiempo va el pago de la ley de espacios públicos.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, señala que le parece perfecta la aclaración, pero según lo que ve necesita mayor antecedentes y que el informe que va entregar educación este firmado por un profesional de la Dirección de Obras porque son ellos lo que tiene que emitir el gasto respecto a el pago.

**El Sr. Nibaldo Zelaya Revisor de Proyectos en su calidad de Director de Obras (s)**, señala que respecto a la ley de aporte el pago se informa al momento de la emisión del permiso de edificación, pero debe estar cancelado al momento de solicitar la recepción definitiva. Y con respecto al cálculo del monto es de responsabilidad del profesional que presenta el expediente, pero la Dirección de Obras constata que ese cálculo este de acuerdo a lo que establece la norma y es una relación entre la superficie del predio dónde esta

emplazada la obra, la superficie adyacente del espacio público que enfrenta el predio y la carga de ocupación que involucra el crecimiento o la obra nueva que se esté presentado.

**El señor Alcalde**, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Reasignar Presupuesto – Adquisición Permisos de Edificación Obras Conservación de Jardines Infantiles. Por un monto de M\$3.000.-**

**4) Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación Reasignar Presupuesto – Adquisición de Extintores Educación y Jardines. M\$ 2.800.- M\$ 1.700.-**

*Desde el Departamento de Educación, se solicita reasignar presupuesto a fin de contar con los recursos para la adquisición de extintores para establecimientos de educación y jardines infantiles, de acuerdo a lo indicado a continuación:*

*Se adjunta:*

*- Memorandum N° 029, de fecha 21.03.2022, del Departamento de Educación.*

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:*

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Educación**

**Cuenta de Gastos que Disminuye:**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	<u>2.800</u>
		<b>TOTAL 2.800</b>

**Cuenta de Gastos que Aumenta:**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>2.800</u>
		<b>TOTAL 2.800</b>

**2.- Junji**

**Cuenta de Gastos que Disminuye:**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>1.700</u>
		<b>TOTAL 1.700</b>

**Cuenta de Gastos que Aumenta:**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>1.700</u>
		<b>TOTAL 1.700</b>

**El señor Alcalde**, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Reasignar Presupuesto – Adquisición de Extintores Educación Por un monto de M\$2.800.- y Por un monto de Jardines. M\$ 1.700.-**

### 5) Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

#### Reasignar Presupuesto Saldo Final de Caja Libre Disposición – Suplementar Cuentas Varias. M\$ 347.000.-

*Desde el Departamento de Salud, se solicita reasignar presupuesto desde saldo final de caja de libre disponibilidad, con el fin de contar los recursos para la adquisición de uniformes clínicos para funcionarios, material de imprenta para los distintos establecimientos, insumos para curación de pie diabético, mobiliario para establecimientos, equipo de rayos osteopulmonar para CESFAM Padre Las Casas y esterilizador para CESFAM Conunhuenu, además de cubrir diferencia para otorgar beneficio de sala cuna por enfermedad grave de menor de 2 años de acuerdo a lo indicado a continuación:*

*Se adjunta:*

*- Memorándum N° 021 de fecha 09.03.2021, del Departamento de Salud.*

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:*

*a) Asignación Presupuestaria:*

**Cuenta de Gastos que Disminuye:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>		<b>M\$</b>
35	SALDO FINAL DE CAJA		<b>347.000</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>347.000</b>

**Cuenta de Gastos que Aumenta:**

<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>		<b>M\$</b>
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		43.000
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		48.000
22 08	SERVICIOS GENERALES		20.000
29 04	MOBILIARIO Y OTROS		50.000
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS		186.000
		<b>TOTAL</b>	<b>347.000</b>

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, comenta que en la cuenta de vestuarios se hizo una licitación el año pasado pero se cayó así que lo que se está haciendo es inyectando los recursos que quedaron a la misma cuenta para poder licitar de nuevo, en el caso de los materiales de oficina se esta complementando la cuenta porque los materiales de imprenta son mayores y se habla básicamente de la cantidad de formularios y tarjeteros que se utilizan normalmente en los respectivos establecimientos de salud y que se le entregan a los usuarios donde se le anotan los controles, etc., en el ítem productos químicos se está suplementado la cuenta para poder tener mas recursos para comprar insumos para curaciones a diabéticos que son insumos mas caro de los normales dado las características de la patología, la cuenta de salas cunas y jardines no está demás recordar que el tema de la pandemia se ha tenido una cantidad importante de hijos de funcionarios que han nacido en este periodo y por ende hay que cumplir con el derecho del cuidado infantil y la cuenta inmobiliario la ideas es como hay incorporaciones, nuevos locales de atención público, más las constantes renovaciones y por ultimo la cuenta de máquinas y equipos es para reponer el equipo de rayos “x” del Consultorio Barroso y adquirir un equipo de esterilización para el Cesfam Conunhuenu porque el equipo actual es un equipo que venía con el consultorio y lamentablemente se ha tenido mala experiencia con el equipo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita hacer llegar un listado del detalle a cabalidad de lo que se va a generar en cada una de las cuentas, porque uno de los puntos que se va a modificar tiene relación con la adquisición de vestuario por M\$43.000.-,

le gustaría que se generara la distribución por cada uno de los Cesfam y Consultorio de la comuna para tener la claridad y cree que quedarán corto con el monto.

**El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal**, comenta que es para suplir la cuenta que se tiene sobre M\$20.000.- en total serian cerca de M\$70.000.- lo que tendría la cuenta para poder hacer la licitación.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, respecto a la cuenta de adquisición de materiales cuanto es lo que tiene la cuenta en la actualidad para el 2022.

**El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal**, comenta que cree que son alrededor de M\$20.000.- pero ya se acabo porque los consultorios al volver a la normalidad y se están atendiendo más usuarios, se les renovó sus tarjeteros y formularios.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, señala que le parece muy positivo el que se incorpore mayores recursos para el pago de jardines infantiles para los hijos de los profesionales que tiene menos de dos años, porque cada vez es mas caro que puedan acceder con recursos propios y felicita el punto 6 que tiene relación con las máquinas y equipos para el Cesfam de Barroso y Cesfam Conunhuenu ya que ir importante ir renovando las tecnologías.

**El Concejal Sr. Miguel Santana**, felicita la inversión que se está haciendo para ir mejorar la salud en la comuna.

**El señor Alcalde**, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto Saldo Final de Caja Libre Disposición - Suplementar Cuentas Varias. Por un monto de M\$ 347.000.-**

*(Siendo las 11:57 horas, se ausenta de la sesión el concejal Sr. Pedro Vergara)*

#### **6) Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud**

**Reasignar Presupuesto Saldo Final de Caja Destino Obligado – Devolución Convenio Estrategia Nacional de Testeo / Trazabilidad / Aislamiento Covid - 19/2021. M\$ 24.470.-**

*Desde el Departamento de Salud, se solicita reasignar presupuesto, con el fin de contar los recursos para devolver los saldos correspondientes al convenio "Estrategia Nacional de Testeo/Trazabilidad/Aislamiento Covid - 19/2021", de acuerdo a lo indicado a continuación:*

*Se adjunta:*

*- Memorándum N° 020, de fecha 09.03.2021, del Departamento de Salud.*

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:*

*a) Asignación Presupuestaria:*

**Cuenta de Gastos que Disminuye:**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>24.470</u>
<b>TOTAL</b>		<b>24.470</b>

**Cuenta de Gastos que Aumenta:**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
26 01	DEVOLUCIONES	<u>24.470</u>
<b>TOTAL</b>		<b>24.470</b>

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, comenta que el año pasado se recibieron M\$113.000.- por concepto de estos convenios y fueron enviados en diferentes remesas empezando por el mes de junio y la ultima en septiembre y se anuncia que se iba a suspender el convenio y finalmente el Minsal dijo que habían recursos y los volvió a entregar y la ultima remesa llego en noviembre cuando no se puede hacer nada y estos convenios autorizan el pago desde que llega la plata, no autoriza gastos hechos anteriormente y de los M\$113.000.- no se pudieron ejecutar lo M\$24.470.-.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta si es posible pedir los recursos para el año 2022.

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, comenta que no, ese es el problema de trabajar con la Seremi se gasta en el año terminado no deja pasar saldos.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Reasignar Presupuesto Saldo Final de Caja Destino Obligado – Devolución Convenio Estrategia Nacional de Testeo / Trazabilidad / Aislamiento Covid - 19/2021. Por un monto de M\$ 24.470.-**

**7) Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud**

**Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por Mayores Ingresos – Programa Estrategia de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia Covid-19, Año 2021 – 2022. M\$ 308.752.- M\$ 117.600.-**

*Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar desde Saldo Final de Caja con Destino Obligado, saldo no ejecutado al 31.12.2021 del Programa "Estrategia de refuerzo en APS para enfrentar pandemia COVID19" año 2021, que asciende a \$308.751.733. Junto a lo anterior también se debe incorporar mayores ingresos de acuerdo a lo estimado en el presupuesto 2022 correspondiente al Convenio "Estrategia de refuerzo en APS para enfrentar pandemia COVID19" año 2022, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N°1.400 (09.02.2022) con vigencia hasta el 31.12.22, por un monto de \$117.600.000, de acuerdo a la distribución que se indica*

*Se adjunta:*

- Memorandum N°28 de fecha 21.03.22, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Resolución N° 1.400 del 09.02.2022 que aprueba continuidad de convenio de "Estrategia de refuerzo en APS para enfrentar pandemia COVID19".

*Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:*



a) *Asignación Presupuestaria:*

1.- Programa "Estrategia de refuerzo en APS para enfrentar pandemia COVID19" año 2021.

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>308.752</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>308.752</b>

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$</u>
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	215.555
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.108
22 08	SERVICIOS GENERALES	85.800
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	59
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	4.230
	<b>TOTAL</b>	<b>308.752</b>

2.- Programa "Estrategia de refuerzo en APS para enfrentar pandemia COVID19" año 2022.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>117.600</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>117.600</b>

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$</u>
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	99.600
22 08	SERVICIOS GENERALES	18.000
	<b>TOTAL</b>	<b>117.600</b>

El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal, comenta que se están incorporando recursos el año 2022 que son M\$117.000.- y se esta autorizando gastar los excedentes el año 2021 M\$308.000.- y esto principalmente para los equipos de atención domiciliaria que andan en domicilio los llamados "Covid".

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que estaban esperando estos recursos y esta por aprobar la materia.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por Mayores Ingresos - Programa Estrategia de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia Covid-19, Año 2021 por un monto de M\$ 308.752. y Año 2022 por un monto de M\$ 117.600.-**

8) **Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud**

**Reasignar Presupuesto Saldo Final de Caja Destino Obligado - Devolución Convenio Promoción de la Salud Año 2021. M\$ 1.008.-**

*Desde el Departamento de Salud, se solicita reasignar presupuesto, con el fin de contar los recursos para devolver los saldos correspondientes al convenio "Promoción de la Salud año 2021", de acuerdo a lo indicado a continuación:*

*Se adjunta:*

- Memorándum N° 029, de fecha 21.03.2021, del Departamento de Salud. - Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>1.008</u>
<b>TOTAL</b>		<b>1.008</b>

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
26 01	DEVOLUCIONES	<u>1.008</u>
<b>TOTAL</b>		<b>1.008</b>

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto Saldo Final de Caja Destino Obligado – Devolución Convenio Promoción de la Salud Año 2021. Por un monto de M\$ 1.008.-**

#### 9) Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

**Incorporación Mayores Ingresos – Programa Servicio de Urgencia Rural (SUR Makewe y SUR San Ramón). M\$ 3.682.- M\$ 1.307.-**

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar mayores ingresos de acuerdo a lo estimado en el presupuesto 2022 correspondientes al Convenio **“Programa Servicio de Urgencia Rural (SUR)”**, año 2022, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 1.681 (15.02.22) por la suma de \$4.987.992, los cuales se desagregan en los servicios **Sur Makewe \$3.681.704 (\$84.709.704 – \$81.028.000) y Sur San Ramon \$1.306.288 (\$30.057.288 – \$28.751.000)**, según se indica

Se adjunta:

- Memorándum N°30, de fecha 23.03.22, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria
- Resolución N° 1.681 (15.02.22) por la suma de \$114.766.992.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

#### 1.- Sur Makewe.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<b>3.682</b>
05 03 006 002	Aportes Afectados	<u>3.682</u>
<b>TOTAL</b>		<b>3.682</b>

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$</u>
---------------	---------------------	------------

<b>21 03</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>		<b><u>3.682</u></b>
		<b>TOTAL</b>	<b>3.682</b>
	<b>2.- Sur San Ramon.</b>		
	<b><u>Cuenta de Ingresos que Aumenta:</u></b>		
<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>		<b><u>M\$</u></b>
<b>05 03</b>	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>		<b>1.307</b>
05 03 006 002	Aportes Afectados		<u>1.307</u>
		<b>TOTAL</b>	<b>1.307</b>
	<b><u>Cuenta de Gastos que Aumenta:</u></b>		
<b><u>CUENTA</u></b>	<b><u>DENOMINACION</u></b>		<b><u>M\$</u></b>
<b>21 03</b>	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>		<b><u>1.307</u></b>
		<b>TOTAL</b>	<b>1.307</b>

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Incorporación Mayores Ingresos – Programa Servicio de Urgencia Rural - SUR Makewe por un monto de M\$3.682.- y SUR San Ramón por un monto de M\$ 1.307.-**

El señor Alcalde, señala hacer un receso de 5 minutos para ir a tomar agua y otros varios.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que el se retirara de la sesión porque tiene que viajar.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que se retirara a las 12:30 horas y le preocupa que hay temas importantes que pasar, y señala priorizar lo más importante.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que se puede quedar 10 minutos y se retira.

El señor Alcalde, señala que se siga adelante con al sesión.

#### 10) Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud

**Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por Mayores Ingresos a Programa "Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud, Año 2021 y 2022. M\$ 2.075.- M\$ 2.642.-**

*Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar desde Saldo Final de Caja Destino Obligado, saldo no ejecutado al 31.12.2021 del Programa "Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud" año 2021, que asciende a \$2.074.322. Junto a lo anterior también se debe incorporar mayores ingresos de acuerdo a lo estimado en el presupuesto 2022 correspondiente al Convenio "Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud" año 2022, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N°2.414 (04.03.2022) con vigencia hasta el 31.12.22, por un monto de \$2.641.286 (\$58.697.286 - \$56.056.000), de acuerdo a la distribución que se indica*

Se adjunta:

- Memorándum N°31 de fecha 23.03.22, del Director Departamento de Salud.

- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Resolución N° 2.414 del 04.03.2022 que aprueba continuidad de convenio de "Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud".

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Programa "Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud" año 2021.**

**Cuenta de Gastos que Disminuye:**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>2.075</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>2.075</b>

**Cuenta de Gastos que Aumenta:**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>2.075</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>2.075</b>

**2.- Programa "Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud" año 2022.**

**Cuenta de Ingresos que Aumenta:**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>2.642</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>2.642</b>

**Cuenta de Gastos que Disminuye:**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$</u>
21 02	PERSONAL A CONTRATA	31.931
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	<u>990</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>32.921</b>

**Cuenta de Gastos que Aumenta:**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>M\$</u>
21 01	PERSONAL DE PLANTA	30.466
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.171
22 05	SERVICIOS BASICOS	200
22 08	SERVICIOS GENERALES	3.126
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	<u>600</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>35.563</b>

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por Mayores Ingresos a Programa "Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud, Año 2021 por un monto de M\$ 2.075.- y el Año 2022 por un monto de M\$ 2.642.**

**11) Modificación Presupuestaria Presupuesto Cementerio**

**Reasignar Presupuesto Saldo Final de Caja Libre Disposición – Adquisición Desbrozadora y Artículos de Ferretería. M\$ 2.500.-**

*Desde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato se solicita reasignar presupuesto del SFC con libre disposición del Cementerio los recursos para la adquisición de 2 desbrozadoras y artículos de ferretería, según se indica:*

Se adjunta:

- Memorandum N° 46 de fecha 21.03.2022, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
35	SALDO FINAL DE CAJA		<u>2.500</u>
		<b>TOTAL</b>	<b>2.500</b>

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		<u>1.400</u>
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS		<u>1.100</u>
		<b>TOTAL</b>	<b>2.500</b>

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Cementerio - Reasignar Presupuesto Saldo Final de Caja Libre Disposición - Adquisición Desbrozadora y Artículos de Ferretería. Por un monto de M\$ 2.500.-**

El señor Alcalde, solicita poder incorporar una modificación presupuestaria Crea Iniciativa y Reasigna Presupuesto del SFC destino obligado - "Proyecto Técnico de Mejoramiento Integral de la Iluminación del Estadio El Alto, Comuna de Padre las Casas" M\$ 13.174.- M\$13.174.-

El Concejel Sr. Miguel Santana, señala que debido a que se aprobaron los recursos para este tipo de equipamientos deportivos, está por aprobar la materia.

## 12) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

**Crea Iniciativa y Reasigna Presupuesto del SFC destino obligado - "Proyecto Técnico de Mejoramiento Integral de la Iluminación del Estadio El Alto, Comuna de Padre las Casas" M\$ 13.174.- (se incluye en sesión).**

Se requiere reasignar presupuesto del Saldo final de Caja correspondiente al Fondo FIGEM año 2021 para asignar recursos al proyecto "Proyecto Técnico de Mejoramiento Integral de la Iluminación del Estadio El Alto, Comuna de Padre las Casas", según se indica en minuta adjunta:

Se adjunta:

- Minuta Técnica de Secretaria Comunal de Planificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2022:



CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO M\$
0496	MUN – “Proyecto Técnico de Mejoramiento Integral de la Iluminación del Estadio El Alto, Comuna de Padre las Casas”	05	13.174
		TOTAL	13.174

b) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna**  
**1.1.- Sin Centro de Costo**

**Cuenta de Gasto que Disminuye:**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	13.174
	<b>TOTAL</b>	<b>13.174</b>

**2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales**  
**2.1.- Sin Centro de Costo**

**Cuenta de Gastos que Aumenta:**

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
31 02	PROYECTOS	13.174
31 02 004	<b>Obras Civiles</b> - Código Municipal 0496 – MUN – “Proyecto Técnico de Mejoramiento Integral de la Iluminación del Estadio El Alto, Comuna de Padre las Casas”	13.174
	<b>TOTAL</b>	<b>13.174</b>

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa Código: 0496 – Nombre de Proyecto: Proyecto Técnico de Mejoramiento Integral de la Iluminación del Estadio El Alto, Comuna de Padre las Casas”** por un monto de M\$ 13.174.- y Reasigna Presupuesto del SFC destino obligado - “Proyecto Técnico de Mejoramiento Integral de la Iluminación del Estadio El Alto, Comuna de Padre las Casas” por un monto de M\$ 13.174.-

El señor Alcalde, señala que hay una cantidad grande de otros puntos.

El Concejal Sr. Miguel Santana, sugiere hacer una sesión extraordinaria para ver los temas que faltan.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, señala que los temas quedarían para la próxima sesión de Concejo Ordinaria si no se concreta una sesión extraordinaria y pasarían como materia pendientes ya que fueron entregados todos los antecedentes.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que mirando lo que queda pendiente hay un tema que es bastante urgente que es la autorización del contrato de la base chancada.

El Concejal Sr. Miguel Santana, sugiere ver el tema rápido.

El señor Alcalde, señala que se verá el punto 7i) Autorización Contrato “Adquisición Base Chancada de 1 ½”, Acopiada en Recinto Municipal, Comuna de Padre Las Casas”. PP N° 1/2022 ID 2546-146-LP21.

7i) Autorización Contrato “Adquisición Base Chancada de 1 ½”, Acopiada en Recinto Municipal, Comuna de Padre Las Casas”. PP N° 1/2022 ID 2546-146-LP21.

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Calidad y Gestión de Servicios, expone y proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

*Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, se informa que habiéndose licitado y declarado desierta Propuesta Publica N° 1/2022 ID 2546-146-LP21 "ADQUISICION BASE CHANCADA DE 1½" ACOPIADA EN RECINTO MUNICIPAL, COMUNA DE PADRE LAS CASAS", por no resultar conveniente a los intereses Municipales como consta en el Decreto N° 473 de fecha 08 de marzo de 2022, teniendo en consideración el artículo 51 del Decreto Supremo N° 250, Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", indica que los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10, N° 7 "Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir a, trato directo o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación", letra L "Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieren o estas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo".*

*De acuerdo a lo señalado anteriormente se procede a realizar un trato Directo para lo cual se realizaron 3 cotizaciones a oferentes que se encontraban con la documentación al día. Que la oferta que se ajusta a los intereses Municipales es superior a las 500 UTM por lo cual en cumplimiento con lo indicado en el Art. 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades se solicita al Concejo Municipal aprobar la suscripción del contrato para la "Adquisición Base Chancada de 1 1/2" Acopiada en Recinto Municipal, Comuna de Padre las Casas" al oferente "CONSTRUCTORA DOKAY SPA.", R.U.T. N° 77.083.349-3, por un monto total \$90.993.200.- (noventa millones novecientos noventa y mil doscientos pesos), impuestos incluidos, quien ofrece cada M3 a \$10.900.- impuestos incluidos, alcanzando un total de 8.348 M3, el plazo de ejecución comenzará a contar de la fecha de suscripción del contrato hasta el 30 de noviembre del año 2022.*

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta referente a la planificación que se tiene con el material se daría continuidad a toda la programación del 2022.

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Calidad y Gestión de Servicios, señala que la planificación ya está y es para el trabajo con la maquinaria municipal lo cual la planificación es hasta el mes de agosto y que el material rinda al menos 34 kilómetros.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Autorización Contrato “Adquisición Base Chancada de 1 ½”, Acopiada en Recinto Municipal, Comuna de Padre Las Casas”. PP N° 1/2022 ID 2546-146-LP21, según Art. 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con al oferente "CONSTRUCTORA DOKAY SPA.", R.U.T. N°

77.083.349-3, por un monto total \$90.993.200.- (noventa millones novecientos noventa y mil doscientos pesos), impuestos incluidos, quien ofrece cada M3 a \$10.900.- impuestos incluidos, alcanzando un total de 8.348 M3, el plazo de ejecución comenzará a contar de la fecha de suscripción del contrato hasta el 30 de noviembre del año 2022.

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Calidad y Gestión de Servicios, señala que en el valor que se está pagando ahora es de \$10.900.- y en la licitación publica ofertaban \$15.000.- el metro cubico, por lo tanto la cantidad de material que se iba a comprar era menor al presupuestado y eso según en la ley de bases sobre contratación administrativa de suministro, se puede declarar desierta porque no se cumple con los intereses municipales.

El señor Alcalde, al no haber quórum se hace suspensión de concejo.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta si se puede dar continuidad mañana a la sesión.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, señala que cuando no hay quórum para constituir la sesión se pasa para el otro día pero aquí si hubo sesión.

La Concejal Sra. Inés Araneda, consulta si en el concejo hay un periodo de horas que hay que cumplir.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, señala que son dos horas y se extiende por una hora más, de hecho se está pasado.

El señor presidente del Concejo, señala que, no habiendo quórum se levanta la sesión, quedando pendientes las materias nuevas.

Se levanta la sesión a las 12:33 horas.

LGC/buz



LAURA GONZALEZ CONTRERAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA N° 28 (05 abril 2022)**

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 417.** *Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Acta Ordinaria N° 25 de fecha 01.03.22, y Acta Ordinaria N° 26 de fecha 08.03.22. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Acta Ordinaria N° 27 de fecha 15.03.22, se abstiene el concejal Miguel Santana ya que no fue parte de la última sesión.*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 418.** *Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Anualidad Asociación Chilena de Municipalidades. Por un monto de M\$ 550.-*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 419.** *Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Gastos Menores. Por un monto de M\$ 10.000.-*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 420.** *Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Reasignar Presupuesto - Adquisición Permisos de Edificación Obras Conservación de Jardines Infantiles. Por un monto de M\$3.000.-*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 421.** *Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Reasignar Presupuesto - Adquisición de Extintores Educación Por un monto de M\$2.800.- y Por un monto de Jardines. M\$ 1.700.-*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 422.** *Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto Saldo Final de Caja Libre Disposición - Suplementar Cuentas Varias. Por un monto de M\$ 347.000.-*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 423.** *Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Reasignar Presupuesto Saldo Final de Caja Destino Obligado - Devolución Convenio Estrategia Nacional de Testeo / Trazabilidad / Aislamiento Covid - 19/2021. Por un monto de M\$ 24.470.-*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 424.** *Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por Mayores Ingresos - Programa Estrategia de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia Covid-19, Año 2021 por un monto de M\$ 308.752. y Año 2022 por un monto de M\$ 117.600.-*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 425.** *Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto Saldo Final de Caja Destino Obligado – Devolución Convenio Promoción de la Salud Año 2021. Por un monto de M\$ 1.008.-*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 426.** *Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Incorporación Mayores Ingresos – Programa Servicio de Urgencia Rural - SUR Makewe por un monto de M\$3.682.- y SUR San Ramón por un monto de M\$ 1.307.-*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 427.** *Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Incorporación Saldo Final de Caja y Ajuste por Mayores Ingresos a Programa “Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud, Año 2021 por un monto de M\$ 2.075.- y el Año 2022 por un monto de M\$ 2.642.*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 428.** *Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Cementerio - Reasignar Presupuesto Saldo Final de Caja Libre Disposición – Adquisición Desbrozadora y Artículos de Ferretería. Por un monto de M\$ 2.500.-*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 429.** *Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa Código: 0496 – Nombre de Proyecto: Proyecto Técnico de Mejoramiento Integral de la Iluminación del Estadio El Alto, Comuna de Padre las Casas” por un monto de M\$ 13.174.- y Reasigna Presupuesto del SFC destino obligado - “Proyecto Técnico de Mejoramiento Integral de la Iluminación del Estadio El Alto, Comuna de Padre las Casas” por un monto de M\$ 13.174.-*

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 430.** *Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Autorización Contrato “Adquisición Base Chancada de 1 ½”, Acopiada en Recinto Municipal, Comuna de Padre Las Casas”. PP N° 1/2022 ID 2546-146-LP21, según Art. 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con al oferente “CONSTRUCTORA DOKAY SPA.”, R.U.T. N° 77.083.349-3, por un monto total \$90.993.200.- (noventa millones novecientos noventa y mil doscientos pesos), impuestos incluidos, quien ofrece cada M3 a \$10.900.- impuestos incluidos, alcanzando un total de 8.348 M3, el plazo de ejecución comenzará a contar de la fecha de suscripción del contrato hasta el 30 de noviembre del año 2022.*